

PROVINCIA DE CADIZ.

36

FINCAS RUSTICAS.

RELACION JURADA que yo el infraescrito D. Manuel Gonzalez de Cortines vecino de esta ciudad calle de Pedro Alonso número 621 presento al Ayuntamiento de la misma de todas las fincas rústicas que poseo en el término jurisdiccional de la misma de la pertenencia de misma que lo es de

Clase de la finca.	Su nombre ó designación especial si la tiene.	Su situacion	Su cabida y linderos.	Su valor en renta anual.				Cargas con que anualmente está gravada.	Nombre del colono ó llevador	Origen y precio de la adquisicion.	Observaciones.
				Rs. vn.	Trigo	Ceb."	Cent."	Sem."			
na Vinas		en Wacharnudo	Compuesta de ocho y media aranzadas de viña tres de tierra calina armientos y viña de arroz que linda por delante con viña de D. Domingo Gallivon por delante con otra de D. Jose Paul por el Norte con otra del P. Caminez y por el Sud con la Higuera.	600						Compraventa en preste y siete mil reales por escritura ante D. Domingo Gallivon en su del 1846.	
				22.33							
				5774							

En dinero.
En el valor de

CARGAS

Generala de la Frontera de Enero de 1846

Manuel Gonzalez de Cortines